



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 DEL CONCEJO MUNICIPAL LUNES 30 DE ENERO DE 2012

### **Preside:**

Srta. Sandra Berna Martínez

### **Concejales Asistentes:**

Sr. Rubén Reyes Aymani  
Sr. Jorge Espíndola Toroco  
Sr. Justo Zuleta Santander  
Srta. Oriana Mora Rodríguez  
Srta. Margarita Chocobar Cruz

### **Secretaria Municipal:**

Srta. Roxana Aranda Caru

### **Vecinos y Funcionarios Presentes:**

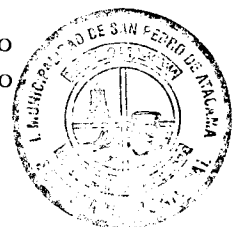
Sr. Juan Carlos Pereira.

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las 09:55 Horas del día 30 de Enero de 2012, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

### **Tabla**

#### 1.- Aprobación de la Actualización Plan desarrollo Comunal

- Presidenta** : Le informamos que tenemos cinco sesiones extraordinarias para tocar temas puntuales de cada departamento. El Concejo tiene fecha para sesionar el 28 de Febrero, pero hay muchos temas que tratar y tienen que estar aprobados antes de la siguiente sesión, a lo que los Directores nos solicitaron una reunión extraordinaria para poder sacar los acuerdos que necesitan, lo que significa una reunión para cada tema, sino están de acuerdos de realizar estas sesiones tendremos que ver la forma de sesionar para tocar estos temas, sin alterar sus vacaciones, que es el motivo también de estar sesionando hoy. Comenzamos con esto señores.
- Concejal Reyes** : Presidenta sólo un comentario, porque no hacemos una reunión Ordinaria, no se si en este rato se puede transformar en Ordinaria y simplemente tocar los temas haciendo una sola sesión
- Presidenta** : Son dos las opciones hacer lo que dice Rubén o sesionar los primeros días de Febrero.
- Sec. Municipal** : Lo pensé a medida que me fueron presentando los temas, pero por el tema de las citaciones no podía estaba muy encima. Por lo





- que no nos quedo opción de hacer sesiones extraordinarias.
- Concejala Espíndola Sec. Municipal** : Esto le perjudica a Juan, porque él no va a poder asistir hoy.  
: Si le perjudica porque se le deben de descontar por cada sesión que no asiste. Otras veces él ha presentado su certificado médico, una vez acreditando se le cancelara posteriormente.
- Concejala Chocobar Sec. Municipal** : Lo que pasa es que para usted es más complicado cambiar a ordinaria.  
: Las sesiones ordinarias tienen un régimen distinto, en cambio en las extraordinarias el alcalde puede citar cuando alguna situación lo requiera.
- Presidenta** : Hagamos esta extraordinaria, por favor, con un único punto a tratar, para su aprobación, Plan Desarrollo Comunal, con la presentación de don Juan Carlos Pereira.
- Concejala Chocobar** : Le hice mis alcances a Don Juan Carlos, por lo que estoy en condiciones de aprobar de inmediato.
- Concejala Zuleta** : En mi caso mantengo mis comentarios, les he presentado mis observaciones, en estos momentos como esta presentado el Pladeco, a no ser que haya algún acontecimiento inesperado por lo tanto todo lo que pueda ir perfeccionando es bueno, pero en líneas generales como esta estructurado el Pladeco, no tengo observaciones, lo volví a revisar ahora y no tengo mayores observaciones.
- Concejala Espíndola** : En la reunión pasada presente mis observaciones y comparto absolutamente mis observaciones con Justo, además creo que hasta algunas cosas deben haberse realizado.
- Concejala Reyes** : Había solicitado que se presentara un trabajo con los resultados de la metodología, participación de cómo estos instrumentos comunales y de gobiernos se planifican talleres visitas pero la participación es mínima, me quedo con la sensación que realmente no esta en ellos decir que se identifican a la realidad de ellos en el Pladeco, me preocupa no saber cual es el paso que sigue después de esta aprobación, el siguiente paso es con la población o termina acá.
- Juan Carlos Pereira** : En respuesta a sus dudas el paso siguiente administrativo, vendría la priorización los temas, en cuanto al tema hacia las Comunidades correspondería la difusión de lo que quedo como Pladeco a lo que se hace una presentación a las Comunidades. Comentarles que el día 20 se hizo una presentación al Consejo de la Sociedad Civil, en esta reunión se analizaron temas varios en mayor profundidad, como por ejemplo, se pensaba que en Machuca no había nada pero a lo contrario se vio en esa sesión del Consejo Comunal que hay una lista de proyectos a lo que vimos mas en detalle y lo que quedo establecido es la formalidad en ambos Consejos que Ustedes vean se pueden reincorporar o re priorizar y tomar acuerdos porque yo podré darme cuenta de





- Concejal Reyes** : algunas cosas, pero son ustedes que formalizan con acuerdos.  
: Lo que quiero es mas que nada es la percepción de la población, cuando uno hace terreno, y lo otro no hay un trabajo previo y no se menciona por ejemplo Obras Públicas, Vialidad, sino que se hicieron mas los Organismos de Servicios como Conadi, Corfo.
- Presidenta** : Se hizo reunión con ellos están las fotos de esas reuniones están las fotos de esas reuniones, después hay que ir pueblo por pueblo presentándoles el trabajo, lo importante son los objetivos.
- Concejal Reyes** : Estoy planteando otra cosa si ese trabajo se hizo con Vialidad, Mop y no aparecen en los resultados, pero si aparecen comprometidas en financiar según las prioridades a nivel Regional
- Presidenta** : Cada Organismo Gubernamental nos piden un Plan de desarrollo Comunal ellos no participan y si nos piden para ver cuales son las prioridades nuestras los objetivos siempre van en dirección, queremos mejoramientos en todo lo que es equipamientos deportivos es muy amplio.  
Los Consejeros son muy específicos y vieron sus prioridades Comunales.
- Juan Carlos Pereira** : Todo esto va por etapa se proponen los proyectos y luego se realizan las reuniones con los organismos divididos en grupos realizando convenios, se hace todo un trabajo con los distintos Servicios Públicos, priorizando las necesidades.
- Concejal Reyes** : Sin este plan estratégico sectorial, para mi parecer de acuerdo a lo conversado y líneas trazadas en las reuniones realizadas, si es todo lo contrario es al revés.
- Presidenta** : Debemos ir con el alineamiento estratégico de la Región y de la Comuna, de este punto se comienza, tenemos que estar conectados en lo de vialidad, servicios computacionales, en educación uniendo todos los temas pero conectado con el resto de la Región
- Juan Carlos Pereira** : En el Pladeco esto debe nacer desde abajo, por ejemplo para Vialidad es mucho mas importante marcar las bermas, en cambio para la comunidad es más importante como para la Organización Celeste es más importante que mejoren los caminos como ayuda a su producción.  
Los Organismos tienen señalados algunos temas y la Comunidad tienen otros y la que prioriza es la información que contiene el Pladeco.
- Concejal Reyes** : Por último la dotación del desarrollo ser la capital arqueológica turística agropecuaria de Chile, me preocupa que se magnifique el tema agropecuaria sí sabemos que el Sur de nuestro país o al menos si fuésemos de la Región podríamos llegar a lo mejor podríamos proyectarnos pero de Chile no creo.
- Presidenta** : Lo agregaron hoy porque la gente dijo que debían de incluirse, tampoco lo creo, pero es una mera formalidad que se puede sacar,





somos la capital arqueológica de Chile, pero no se nota. La gente quiere porque están mas concentrados los agricultores en San Pedro de Atacama, la gente lo agrego, no participe, a pesar de eso igual definiendo, pienso que la gente quiere sacar mas provecho para su agricultura.

**Concejal Espíndola** : En que puede participar que tenga ese titulo, creo que nos beneficia porque los Ministerios y Organismos mas la participación de Indap quizás no es la mas importante de Chile pero hay agricultura, si nosotros no lo consideramos como importante para la Comuna seria estar dejando a un lado un centro económico para la Comunidad

**Presidenta** : Pienso que la gente quiere explotar mas el tema del vino, el llamo. Porque al plantar una lechuga por ejemplo es mas el tiempo, el esfuerzo que comprarla.

**Concejal Reyes** : Lo planteo porque debe ser más aterrizado. Lo ultimo para aprobar el Pladeco me gustaría aprobar las carpetas el informe el trabajo que hizo la empresa

**Presidenta** : No hay problema, ese trabajo esta a su disposición. Es necesario que sea bien aprobado hacer ahora las observaciones. Lo que pasa es que una vez que se apruebe se debe de anillar y entregar. Es una herramienta que ustedes deben manejar.

**Concejala Mora** : También les había entregado mis observaciones en la sesión anterior en relación a lo que habían entregado como resultado de este trabajo que han hecho. Sí, quiero solicitar a pesar de lo obvio que se ha dicho que este instrumento de planificación en este caso el Pladeco, puede ir cambiando a través del tiempo, quiero que quede en acta que hay muchas de las cosas que se dicen y son obvia, al momento de uno solicitar algo después en el trabajo terminado aparecen otras cosas. Por lo que se diga en un momento para aprobar algo después se desconoce. Por lo tanto pediría que quede en acta enfatizado de un proyecto que debe ser así, en el momento de decidir las prioridades de los proyectos que se puedan hacer que se presenten observaciones de parte de la Comunidad que puedan ser llevados a votación, a plebiscito. Como dice Rubén la participación ciudadana es lo que nos falta acá y si la gente no se siente representada, mucha gente no sabe lo que es el Pladeco, en lo que hay responsabilidades nuestras y también de las organizaciones, de la poca participación y todo lo que conlleva a eso.

Creo que como vía de la acción del Pladeco anterior al presente, vamos mejorando, éste aspira a más cosas, tenemos mas claro para donde queremos ir a pesar que en el camino se pueden ir haciendo otras cosas que no necesariamente tienen que ver con los alineamientos. Por lo que solicito que quede en acta esta posibilidad de si van surgiendo posibilidades modificando la





medida que también van surgiendo prioridades y cambios. La misma comunidad va a ir cambiando su visión con respecto a algunas cosas, si no incorporo algo que sienten que es importante en que pilar esta entrando esa idea y como se va ir modificando la guía gruesa o idea es clara, no fue creada con la participación que esperábamos, se lo pedimos a la Consultora que se hicieran mas talleres porque muy poca gente sentía que había participado y no se realizo, la etapa que viene ahora alo mejor va a cambiar en relación a la primera, como se difunde este trabajo la gente esta pidiendo mas participación, porque cree que las decisiones que se han tomado a veces han en contradicción a lo que en un comienzo se pedía o pensaba como Pladeco, es mi alcance y es lo que solicito como se plantea en el Acto y que quede un continuo análisis y revisión, priorización y cambio de las acciones que se mencionan

**Concejal Chocobar** : Alo mejor vamos hacer nosotros los mismos encargados de convocar a la gente porque no van, participe en los talleres de Toconao, hubo mucha difusión de todo tipo, llegamos diez personas, la Consultora tuvo que volver, en el segundo taller sólo se aumento un poco mas el número, es la experiencia que tuve con la elaboración del Consejo.

**Concejal Reyes** : No se han dado mayor participación, se han quedado en los puestos por mucho tiempo las mismas personas.

**Presidenta** : Ha habido problemas de participación, pero nos estamos desviando del tema, hay dirigentes que están participando por mucho tiempo en los cargos, pero no siempre es porque ellos así lo quieren sino porque los buscan para que sigan ocupan los cargos de dirigentes, hay personas que salen electos como dirigentes y a la primera se van.

El Pladeco es un trabajo que se debe de presentar a la gente y venga quien venga debe ser una presentación de trabajos que esta pequeña Municipalidad debe de desarrollar, la continuidad. Hay temas que no se deben de repetir pero como el de Educación se ha avanzado pero no en lo óptimo, hay que seguir trabajando. Hoy en día tenemos comunidades que tienen ingresos, antes no era así, hay gente que no participan por una serie de motivos, se dice que los dirigentes deberían ser remunerados por la serie de actividades que hay que desarrollar, hay que buscarle el lado objetivo al tema.

**Concejal Zuleta** : Agregar que en los procesos de participación no pueden participar estudiantes, como muchas veces lo ha reclamado Rubén y Oriana tampoco militantes en la veracidad de ejecución tiene que haber un equilibrio si hacemos tantos procesos de participación se entranpan y se vuelven en contra de todo un proceso y en muchas partes ha ocurrido así no es algo se uno pueda imaginarla





o algo nuevo se ha estudiado y se ve lo mas optimo. Por lo mismo cuando se estudio el tema de la consultora se estudia el medio la forma de metodología representativa en la visión que se quiere para la Comuna. Por lo que en esta ocasión se considera captar la visión que tiene la comunidad lo que mucha veces ésta para hacer estacionaria vale decir que si le pregunto en invierno cual es su impresión va hacerlo de acuerdo a lo que esta viviendo en el momento en verano será distinta, por lo que se les consultaba a otros entes como a los concejales, empresarios, en fin.

Considero que este Pladeco se ha avanzado mucho más, por ejemplo, nosotros objetamos también algunas cosas como Socaire como va a preferir tener una cancha de pasto sintético que un estadio techa que se ha visto que entregan mayor beneficio. Si hay un requerimiento de la comunidad obviamente también se debe de considerar.

Por otro lado, las prioridades que se den en la comunidad es una gran debilidad en nuestro sistema de funcionamiento administrativo del país es imposible cruzar la demanda con la oferta, todo mundo espera ver la planificado, esperan alcanzar el total de las planificaciones y no se logra, pero en ningún caso se da que todo lo planificado. Quien mas puede acercarse a eso es el municipio y son sus entes externos que deben postular para poder conseguir, pero en el camino se van a dar cuenta que hay iniciativas que estaban pensadas para el año tres y se van a hacer en el año uno, porque se abrió un programa especial en financiamiento en canchas sintéticas, recursos que no pueden ser utilizar en ninguna otra cosa que no sea para el programa destinado.

Es muy difícil ir ahondar mas de cómo el Pladeco siendo una mirada de desarrollo, debe cumplir los alineamientos que se mencionan, los tiempos pueden ir variando la misma Municipalidad va a ir viendo que las necesidades van a ir cambiando los que serán modificados llegando a un porcentaje de ejecución del Pladeco variable nunca va hacer cien por ciento.

**Concejala Espíndola** : El Pladeco en estos momentos es una foto de las necesidades de la Comuna nada mas después en el transcurso del tiempo se van a ir transformando, modificando, priorizando, ejecutando antes del tiempo estimado bien como dice Justo, pero el fondo esta.

**Concejala Zuleta** : Hay muchas variables, a mi me paso por otro parte ocho meses nos paseamos por las comunidades promedio seis reuniones por Comunidad, para concluir el plan de desarrollo, después se encuestaban y muchos decían que no conocían, es complicado, es complicado.

**Concejala Mora** : No estoy de acuerdo con algunas opiniones de don Jorge y de la Alcaldesa cuando dicen que los dirigentes no es un tema que tiene





que ver al Pladeco porque tiene también como objetivo ver también como clarificar el desarrollo social de la comuna y sus organizaciones no solamente el beneficio se debe ver en la entrega de subvenciones que nosotros les entregamos, se debe ir educando a la población de formación de líderes, es una debilidad de las organizaciones es una realidad que hay que considerar a la hora de planificar. Y mencionar que no estoy de acuerdo con don Jorge en decir que es una foto creo no es así, es el instrumento de planificación y de gestión de la comuna. En este Pladeco se está pidiendo lo que se quiere para esta comuna considerando los años estimados siendo hasta el 2015.

Como lo he dicho tantas veces la idea es planificar de acuerdo a las necesidades a medida que se vayan dando y las oportunidades que vayan dando los mismos organismos de Estado. Considero que es tan importante este instrumento que muchos de nosotros no le hemos dado la importancia que necesita y la difusión que se merece para la comunidad.

Antes que se me olvide, también quiero que quede en tabla es que el Pladeco una vez que se tenga el trabajo del Plan Regulador se pueda escuchar y ver que las necesidades y aspiraciones que se mencionan en el Pladeco tienen relación con éste. El plan territorial tiene que ver con los pilares que estamos aspirando como Comuna y si se llega hacer el proyecto de Plan Comunal también se puede hacer con este instrumento.

**Juan Carlos Pereira** : Les estaba escuchando atentamente en la participación ciudadana hay un aspecto del análisis que hicieron y creo que no es menor desde mi punto de vista Alcaldesa considero que es relevante. Por ejemplo cuando vamos a alguna comunidad y se pregunta por el presidente de la Junta de Vecinos, después llega la Conadi y pregunta por el presidente de la comunidad en muchos casos se coincide con la misma persona. Nosotros pensamos que es algo positivo pero si se mira del punto de vista de la persona es complicado. Puede coincidir en reuniones en la Municipalidad y en la Conadi, el mismo día a veces. El hecho de descuidar sus propias cosas personales no es que el proceso sea negativo pero en comunidades tan pequeñas como la nuestra el mismo proceso de participación ciudadana se transforme agotadora, cansa a la gente. Que quisiera uno que la participación fuera optima, pero bien como dice Margarita el proceso puede a veces ser buena pero el exceso de reuniones va desgastando, estoy complicando de ver como se resuelve

**Presidenta** : Bien estamos para votar levanten la mano para quienes aprueban Actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

**Concejo** : De acuerdo






**ACUERDO N° 27**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo municipal la actualización del Plan de Desarrollo Comunal.**

Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las diez horas, treinta y ocho minutos.



**ROXANA ARANDA CARU**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**SANDRA BERNA MARTINEZ**  
PRESIDENTA

